



Oficio N° ADCS 029/2017

DRA. EMILIA ESPINOZA CASTRO.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN MUNICIPAL.
P R E S E N T E.-

Asunto: Respuesta a Solicitud de Acceso a la información S.189/17.

Por medio del presente, le envío un cordial saludo; en respuesta al documento S.189/17, y atendiendo a que la Dirección de Comunicación Social es la dependencia indicada para administrar el Recurso de Difusión e Información para el H. Ayuntamiento de Durango, me permito enlistar en adjunto los "pagos realizados a medios de comunicación en la presente administración" y con respecto a los "datos de la persona que recibió el pago" cabe mencionar que los pagos en la Dirección de Administración y Finanzas se realizaron mediante transferencia bancaria.

Con respecto a los "criterios tomados en cuenta para realizar dicho pago" me permito indicar que son de acuerdo a la información generada del quehacer diario del Gobierno Municipal y sus distintas Direcciones, para difundir en los medios de comunicación impresos de mayor circulación y/o medios de comunicación electrónicos de mayor transmisión que vayan de acuerdo a la naturaleza de las acciones generadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole las seguridades de mi atención.

A T E N T A M E N T E.-

"Sufragio efectivo, no reelección"

Victoria de Durango, Dgo. A 24 de abril del 2017.

Enlace P.A. UTIM

LIC. MARIA PATRICIA SALAS NAME.

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

c.c.p. Archivo.

Pág. 1/1

GOBIERNO CIUDADANO